

RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de
Recaudo –
Noviembre 2022



CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO

Directora de Gestión de Los Recursos Financieros de Salud

CAMILO ANDRES CELY ESCOBAR

**Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de
Financiamiento**

Equipo técnico:

Nini Johana Moreno Urrego

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Marco Normativo.....	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Noviembre 2022	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Noviembre 2022.....	6
	Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Noviembre 2022	10
	3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Noviembre 2022.....	11
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Noviembre 2022	11
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS Noviembre 2022	12
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Noviembre 2022.....	13
	3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS - Noviembre 2022	14
	Tabla No. 5 Recursos a las Cuentas Maestra por las EPS - Noviembre 2022.....	14
	3.3. Recursos Administrados del SGSSS – Noviembre 2021 Vs. Noviembre 2022	16
	Tabla No. 6 Recursos Administrados del SGSSS – Noviembre 2021 Vs. Noviembre 2022.....	16
	3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Noviembre 2022	17
4.	Conclusiones.....	17

1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza esta publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario los valores consolidados del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre su comportamiento, y su destinación a la financiación de los diferentes componentes establecidos del SGSSS.

Este documento dispone la información con el propósito de realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

2. Marco Normativo

El artículo 66¹ y 67² de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala

como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 1 del artículo 23 de la Resolución 526 de 2022 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022 estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

² Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

3. Recursos administrados del SGSSS, Noviembre 2022

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de noviembre de 2022, donde se evidenció un recaudo total de \$5.811.345,60 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

Comparado con el recaudo del mes de octubre de 2022, entre los cambios más representativos se evidencia un aumento de \$103.756,79 millones de pesos

en el concepto Cotizaciones Régimen Contributivo – CSF, y una disminución de \$77.301,92 millones de pesos en el concepto de recursos de Reintegros e intereses.

En este contexto, el recaudo agregado del mes de noviembre de 2022 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Noviembre 2022
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2022
ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	0,00
	Proceso corrección aprobados	0,00
	Saldos no conciliados	2.218.872,87
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	5.124,78
	Intereses moratorios cotizaciones	4.363,78
Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)		2.228.361,43
ADRES – SOAT y FONSAT	SOAT	155.917,82
	FONSAT	87.311,15
	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	0,05
Total SOAT y FONSAT		243.229,02

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2022
ADRES – Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	Acuerdo de pago	200,16
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	108,25
Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones		308,41
ADRES – Otros Ingresos	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	22.707,67
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	4.173,81
	Recuperación de Cartera	0,00
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	0,00
	Rendimientos cuentas ADRES URA	33.438,32
	Otros rendimientos financieros	252,05
	Otros Intereses	196,28
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	349,46
	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00
	Saneamiento Aportes Patronales SGP- 2012-2016	9,79
	Otras Multas	0,00
Total Otros Ingresos		61.127,38
ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	57.511,44
	Aportes CCF Balance	409,34
	Otros Aportes CCF	0,00
Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar		57.920,78
ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	38.043,46
Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001		38.043,46
ADRES – MIN 001	MIN 001	22.344,58
ADRES – MIN 002	MIN 002	48.167,76
ADRES – MIN 003	MIN 003	291,19
ADRES – MIN 004	MIN 004	93,12
	Intereses de mora sobre restituciones	0,81

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2022
	Rendimientos Financieros Contribución Solidaria	2,27
ADRES-SENTENCIAS JUDICIALES	Sentencias Judiciales	994,89
Total MIN 001+002+003+004, Sentencias Judiciales		71.894,62
ADRES – Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	3,49
Total Recaudo Directo REX		3,49
ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	3.564,40
ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado	Restituciones Régimen Subsidiado	98.418,57
ADRES – Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	3.243,39
ADRES – Otros reintegros / recuperaciones	Reintegro por contratos vigencias anteriores	302,68
	Restituciones por otros conceptos	10,72
	Intereses de mora sobre restituciones	0,00
Total Restituciones e intereses		105.539,76
ADRES - Entidades Territoriales SGP COL	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	850.482,16
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	21.289,89
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	298,08
Total Entidades Territoriales SGP COL		872.070,13
ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.377.528,06
	Aportes PGN Fuente 11 CSF / Mejoramiento de la Red de Urgencias, Servicios Integrales de Salud - Para la población Migrante ET	0,00
	Imporenta	514.091,19
	Recursos para el reconocimiento y la financiación de lo establecido art.237 de la Ley 1955 de 2019	0,00
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art.245 de la Ley 1955 de 2019	0,00

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2022
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	17.225,41
	Recursos Provenientes del FOME	0,73
Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS		1.908.845,39
ADRES - INDUMIL	Impuesto social a las municiones y explosivos	11.419,64
	Impuesto social a las armas	42,60
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00
Total INDUMIL		11.462,24
ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	32.034,22
	Impoconsumo cervezas y sifones	22.181,10
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	66.141,32
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	38.418,03
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	41.783,08
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	10.224,21
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.757,53
Total RENTAS CEDIDAS		212.539,49
TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES		5.811.345,60

Fuente: DGRFS – ADRES.

Nota 1: En recursos de Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre se unieron varios rubros del mismo concepto.

Nota 2: No incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de noviembre de 2022.

Nota 3: El cuadro no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF), la disponibilidad inicial de la vigencia y las Partidas Pendientes por Identificar (PPI). Los recursos SSF corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo SSF, Aportes CCF Artículo 217 de la Ley 100 de 1993, Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS -SSF y Otros ingresos Diversos.

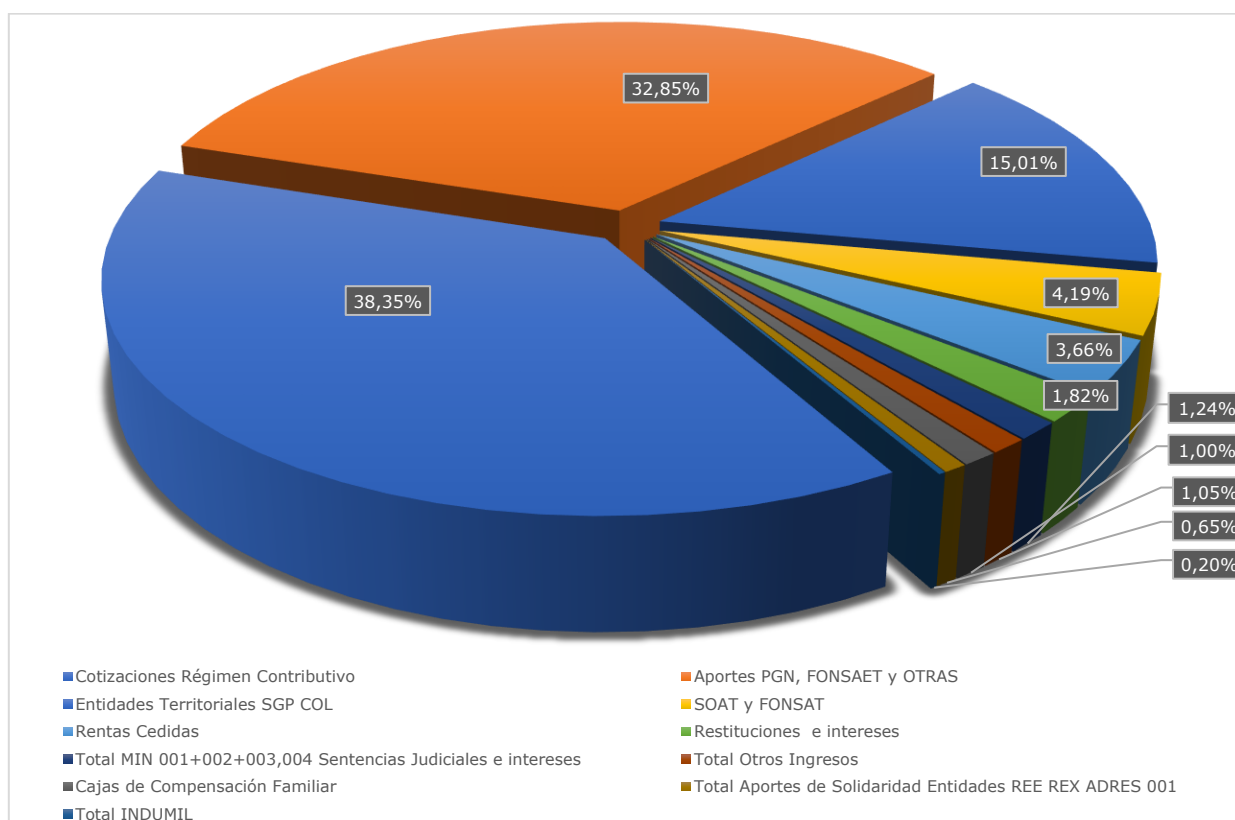
De la tabla anterior, se evidencia que el recaudo del mes de noviembre de 2022 se concentró en: un 38.35% de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos- CSF),

seguido del 32,85% de los Aportes del Presupuesto de la Nación (APN) y del 15,01% de los recursos Entidades Territoriales del SGP y COLJUEGOS.

A su vez, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, dentro de las cuales las principales corresponden a los aportes del PGN, las transferencias realizadas a favor de las entidades territoriales por

concepto del SGP y los recursos de Régimen Contributivo, los cuales conjuntamente representan el 86,20% del recaudo efectivo para el mes de noviembre de 2022, esta información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Noviembre 2022



Fuente: Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2022

3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Noviembre 2022

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por

Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así como los departamentos que las componen:

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Noviembre 2022
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	165,09	639,41	1.203,31	444,86	641,00	0,00	3.093,67
Región Andina	22.110,31	14.220,59	45.720,70	27.166,02	24.849,72	8.062,23	142.129,57
Región Caribe	3.505,73	3.675,63	6.921,57	2.488,66	6.796,15	2.080,01	25.467,75

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Insular	100,38	0,51	0,00	28,99	0,00	0,00	129,88
Región Orinoquía	847,45	1.340,87	7.924,83	2.314,05	1.075,04	0,00	13.502,24
Región Pacífica	5.243,76	2.304,10	4.370,91	5.975,45	8.421,18	81,96	26.397,36
TOTAL	31.972,72	22.181,11	66.141,32	38.418,03	41.783,09	10.224,20	210.720,47

Fuente: DGRFS – ADRES.

De lo anterior, se evidencia que el 90,06% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en las regiones Andina con una participación del 67,45%, Pacífica

con el 12,53% y Caribe con él 12,09%.

A continuación, la tabla No. 3, presenta los recursos girados por los departamentos a la ADRES en el periodo de noviembre de 2022.

**Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS
Noviembre 2022**
(Millones de \$)

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	7.150,82	2.516,24	13.010,79	6.683,82	1.815,87	566,79	31.744,33
Atlántico	982,45	1.083,36	4.661,17	789,06	2.055,70	0,00	9.571,74
Bolívar	844,81	1.296,00	1.082,37	709,00	400,49	0,00	4.332,67
Boyacá	1.720,30	1.460,79	3.989,45	928,63	2.346,31	0,97	10.446,46
Caldas	926,49	208,78	3.110,47	1.221,52	1.521,81	0,00	6.989,08
Caquetá	63,38	186,97	806,03	122,79	492,26	0,00	1.671,44
Cauca	973,61	318,51	1.065,92	424,07	1.007,36	0,00	3.789,46
Cesar	291,53	470,63	384,64	179,50	552,32	0,00	1.878,62
Córdoba	703,45	813,94	793,39	397,49	2.115,10	202,97	5.026,35
Cundinamarca	1.952,12	1,84	8.929,42	5.478,22	9.638,35	2.126,40	28.126,34
Choco	207,74	0,74	0,00	125,24	10,53	0,00	344,25
Huila	548,48	425,09	1.406,42	687,80	1.073,65	0,00	4.141,44
La Guajira	191,16	0,43	0,00	103,42	365,74	23,42	684,18
Magdalena	224,93	11,26	0,00	225,43	1.166,58	0,00	1.628,20
Meta	682,79	741,96	7.162,25	1.927,90	695,75	0,00	11.210,65
Nariño	294,89	444,59	0,00	1.185,79	1.971,81	0,00	3.897,08
Norte de Santander	666,93	5,83	0,00	304,16	300,56	0,00	1.277,47
Quindío	709,06	158,66	2.024,05	671,23	406,91	0,00	3.969,90
Risaralda	992,84	219,07	1.694,78	521,59	501,69	0,00	3.929,97
Santander	1.484,92	1.476,78	4.081,17	1.691,72	2.146,59	0,00	10.881,17
Sucre	267,39	0,00	0,00	84,77	140,21	0,00	492,37

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Tolima	1.063,51	795,08	1.547,56	1.356,76	179,93	0,00	4.942,84
Valle	3.767,52	1.540,26	3.304,99	4.240,35	5.431,48	0,00	18.284,60
Arauca	61,97	153,36	0,00	100,35	39,96	0,00	355,64
Casanare	92,12	393,88	646,25	267,16	314,69	0,00	1.714,12
Putumayo	45,06	169,40	340,59	144,47	10,59	0,00	710,12
San Andrés	100,38	0,51	0,00	28,99	0,00	0,00	129,89
Amazonas	8,01	99,95	0,00	55,41	6,82	0,00	170,19
Guainía	6,97	16,35	0,00	40,37	0,36	0,00	64,05
Guaviare	35,85	134,17	43,92	68,06	99,92	0,00	381,92
Vaupés	5,81	32,57	12,77	13,75	31,04	0,00	95,94
Vichada	10,58	51,68	116,32	18,63	24,64	0,00	221,84
TOTAL	27.077,88	15.228,66	60.214,72	30.797,46	36.865,04	2.920,55	173.104,30

Fuente: DGRFS – ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que, para el mes de noviembre de 2022, el 34,79% proviene del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, un 21,30% de recursos de impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y

similares y un 17,79% de recursos por concepto de Ad-Valorem cigarrillos y tabaco.

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de noviembre de 2022:

Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Noviembre 2022

(Millones de \$)

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Bogotá D.C.	4.590,35	6.952,44	5.926,60	7.620,58	4.918,05	0,00	30.008,01
Medellín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.536,76	4.536,76
Barbosa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,31	4,31
Bello	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,87	14,87
Caldas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,67	41,67
Copacabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,99	22,99
Envigado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,80	5,80
Itagüí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,51	78,51
La Estrella	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,09	9,09

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Barranquilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.853,63	1.853,63
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,37	176,37
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,80	74,80
Manizales	292,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	292,27
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,67	42,67
Chía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,48	49,48
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,91	16,91
Pereira	12,21	0,00	0,00	0,00	0,00	61,21	73,42
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,89	38,89
Barrancabermeja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136,46	136,46
Girón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57,30	57,30
Jamundí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,63	9,63
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72,33	72,33
TOTAL	4.894,84	6.952,44	5.926,60	7.620,58	4.918,05	7.221,70	37.616,16

Fuente: DGRFS – ADRES.

3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS - Noviembre 2022

La implementación del artículo 2.6.4.2.1.2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 1437 de 2021 y 168 de 2022, establece que las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y demás Entidades Obligadas a Compensar (EOC) recaudarán las cotizaciones al SGSSS en las cuentas bancarias abiertas por la ADRES.

Estas cuentas maestras de recaudo (CMR), recaudan las cotizaciones en salud que se realicen a través de la Planilla Integral de liquidación de Aportes - PILA. En este contexto, la tabla No. 5, presenta el recaudo por EPS-EOC en noviembre de 2022:

Tabla No. 5 Recursos a las Cuentas Maestras por las EPS - Noviembre 2022
(Millones de \$)

CODIGO	ENTIDAD	VALOR COTIZACIÓN
EPS001	ALIANSA SALUD E.P.S.	79.184,99
EPSIC4	ANASWAYUU	829,71
ESSC62	ASMET SALUD EPS SA.S	6.691,14
EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	2.210,99

CODIGO	ENTIDAD	VALOR COTIZACIÓN
CCFC55	CAJACOPI EPS	7.328,21
EPSC34	CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	4.577,82
EPSC25	CAPRESOCA EPS	1.265,30
CCFC20	COMFACHOCO EPSS	734,52
CCFC23	COMFAGUAJIRA	942,83
CCFC24	COMFAMILIAR HUILA	26,26
CCFC50	COMFAORIENTE EPS	1.018,56
EPS012	COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	17.723,26
EPS008	COMPENSAR E.P.S	198.272,87
EPSC22	CONVIDA	32,20
EPS042	COOSALUD S.A.S	8.563,76
ESSC24	COOSALUD S.A.S - MOVILIDAD	16.287,69
EPSIC1	DUSAKAWI EPSI	714,04
EPS018	E.P.S S.O.S.	43.819,31
EPS010	E.P.S SURAMERICANA S.A	511.925,03
EPS005	E.P.S SANITAS	570.620,40
ESSC91	ECOOPSOS EPS SA.S	1.168,04
EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	1.978,25
ESSC18	EMSSANAR S.A.S.	9.924,95
CCFC33	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	431,17
EPS017	FAMISANAR E.P.S.	148.555,71
EAS027	FERROCARRILES NACIONALES	8.436,08
EPS046	FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	3.233,62
EPSIC5	MALLAMAS	1.615,07
EPS048	MUTUAL SER	7.441,66
ESSC07	MUTUAL SER - MOVILIDAD	10.649,74
EPS037	NUEVA E.P.S S.A.	343.324,43
EPS041	NUEVA E.P.S S.A. - MOVILIDAD	15.433,95
EPSIC6	PIJAOS SALUD EPSI	387,71
EPS047	SALUD BOLIVAR EPS	97,68
EPS002	SALUD TOTAL S.A.	189.589,25
EPS040	SAVIA SALUD EPS	7.196,04
TOTAL		2.222.232,24

Fuente: DGRFS - ADRES.

Nota 1: Los recursos de la tabla No. 5 presentan una diferencia frente concepto de Saldos No Conciliados por valor \$3.359,37 derivado de las conciliaciones, ajustes y cierre de las cuentas maestras de recaudo de las EPS-EOC antes de la implementación del Decreto 1437 de 2021.

De lo anterior, se evidencia que el 38,18% de los recursos recaudados en el mes de noviembre por la ADRES, corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF). Para

el mes de noviembre de 2022, el 25.68% se concentra en el recaudo de cotizaciones de la EPS Sanitas, seguido 23.04% de la EPS Sura y 15.45% de la EPS Nueva EPS.

3.3. Recursos Administrados del SGSSS – Noviembre 2021 Vs. Noviembre 2022

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a precios constantes de noviembre de 2021, del recaudo realizado en noviembre de 2021 y noviembre de 2022, presentando una variación porcentual negativa

significativa en las variables de: Aportes PGN, FONSAET y OTRAS; y con una variación positiva significativa en recursos de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos- CSF).

Tabla No. 6 Recursos Administrados del SGSSS – Noviembre 2021 Vs. Noviembre 2022
(Millones de \$)

Conceptos Recaudo	Noviembre 2021	Noviembre 2022	Variación
Cotizaciones Régimen Contributivo	326.819,43	1.980.208,69	1.653.389,26
SOAT y FONSAT	229.356,26	216.142,77	-13.213,49
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	125,83	274,06	148,23
Otros Ingresos	34.361,02	54.320,16	19.959,14
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	50.242,06	51.470,66	1.228,59
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	34.762,10	33.806,90	-955,20
MIN 001+002+003+004, Sentencias Judiciales	71.448,14	63.888,36	-7.559,77
Recaudo Directo REX	11,59	3,10	-8,49
Restituciones e intereses	97.401,97	93.786,74	-3.615,23
Entidades Territoriales SGP - COLJUEGOS	827.844,26	774.955,46	-52.888,80
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	2.435.984,68	1.696.274,30	-739.710,38
Indumil	9.041,39	10.185,79	1.144,40
Rentas Cedidas	205.112,20	188.870,87	-16.241,33
Consolidado del Recaudo por Fuentes	4.322.510,93	5.164.187,88	841.676,95

Fuente: DGRFS – ADRES - IPC DANE – Serie de empalme

De la tabla anterior, se evidencia una variación porcentual positiva en el recaudo del 19.47% interanual a precios constantes de noviembre de 2021.

La variación negativa se presenta en los conceptos de recursos Aportes PGN, FONSAET y OTRAS y aportes de Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS.

La variación positiva se presenta en los recursos de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos- CSF) y Otros Ingresos, resaltando el

incremento positivo con la implementación del recaudo de las Cotizaciones en las Cuentas Maestras de recaudo de la ADRES.

3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Noviembre 2022

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya información no es suficiente para su identificación y a partir de esta procede a

ejecutar los procesos de recaudo según corresponda.

Para el mes de noviembre de 2022, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en noviembre se encuentran concentradas en las transferencias que realiza la Nación al SGSSS, ya que estas representan el 47.85% de todos los ingresos del mes.

Es importante precisar, que el recaudo presentado en el mes de

noviembre de 2022 no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF) que pertenecen a los conceptos de Régimen Contributivo SSF por valor de \$957,09 millones de pesos, los Aportes Caja de Compensación Familiar del artículo 217 de la Ley 100 de 1993 (SSF) por valor de \$758,64 millones de pesos y otros ingresos diversos por valor de \$267,19 respecto a la ejecución presupuestal del mes.

Con relación al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones Andina y Pacífica representan la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante este mes, cuyos recursos se destinan a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación - UPC de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de noviembre de 2022, se recibieron en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$5.8 billones de pesos, de los cuales se identificó el 99,9%.

Así mismo, dicha identificación se efectuó a partir de los movimientos bancarios y la información suministrada por terceros, de acuerdo con las políticas definidas en el manual operativo, dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.